## VISTO:

El Expte. B-61-12 BLOQUE DE CONCEJALES INTEGRACION PERGAMINENSE – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Departamento Ejecutivo informe sobre la colaboración que presta el Municipio al Ministerio de Seguridad de la Provincia.-

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria realizada el día viernes 24 de agosto de 2012, aprobó por unanimidad la siguiente

## **COMUNICACIÓN:**

ARTICULO 1°.- Solicítase al Departamento Ejecutivo que por el área ----- que corresponda remita a la brevedad a este Honorable Concejo Deliberante, detalle de aportes económicos que el Municipio ha erogado en el período fiscal 2012, con destino a la fuerza de seguridad de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 2°.- Solicitase al Departamento Ejecutivo remita en forma detallada, en máximo nivel de desagregación posible, estado de gastos y ejecución presupuestaria en materia de Seguridad correspondiente al período fiscal 2012.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, 27 de agosto de 2012.-

COMUNICACION Nº 2648/12